



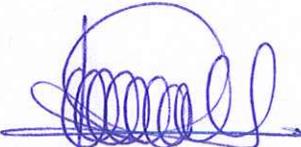
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
CITA PARA ATENCIÓN PSICOLÓGICA QUE ORTORGA EL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A LA MUJER					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		DGM/SAM/DAM/01	
Brindar acompañamiento terapéutico para salvaguardar la salud física y mental de la ciudadanía del municipio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 8 fracción I, Artículo 38 fracción V, Artículo 51 fracción III de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Artículo 224 fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.</p> <p>Artículo 11 fracción III del Reglamento Interno de la Dirección General de la Mujer del municipio de Huixquilucan, Estado de México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del ciudadano.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar Si o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>Solicitud de manera personal en la Dirección General de la Mujer, dirigirse al Departamento de Asistencia a la Mujer.</p> <p>Presentar identificación oficial para su registro en la bitácora de atención.</p> <p>Asistir a las sesiones indicadas para dar continuidad a la atención solicitada.</p>			



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	45 minutos									
COSTO:	Gratuito					N/A				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se podrá otorgar el servicio por no contar con personal del área de psicología, sin embargo se turnara al Centro de Atención Psicológica del Sistema Municipal DIF Huixquilucan para que la ciudadanía reciba la atención adecuada.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	Este servicio no aplica la afirmativa ficta.									
DEPENDENCIA U ORGANISMO:							UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de la Mujer							Departamento de Asistencia a la Mujer			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Margarita López Trejo								
DOMICILIO:	CALLE:	Nicolás Bravo				NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Huixquilucan De Degollado			MUNICIPIO:	Huixquilucan					
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Martes – Miércoles 9:00 a 16:00 horas.						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
55	25 95 70 50 – 52 91 33 14		4202	N/A	s.atencionalamujer23@gmail.com					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:		Subdirección de Atención a la Mujer								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Josefina Ortiz Reyes								
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Venustiano Carranza				NO. INT. Y EXT.:	35			
COLONIA:	Barrio San Melchor			MUNICIPIO:	Huixquilucan					
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Martes – Miércoles 9:00 a 16:00 horas.						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
55	82 84 22 29 – 82 84 22 31		513	N/A	s.atencionalamujer23@gmail.com					
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A								



INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas sesiones brinda la psicóloga?	
RESPUESTA:	El número de sesiones para el tratamiento que brinda la psicóloga, dependerá de cada situación emocional que presenten los pacientes.	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El servicio es dirigido solo para mujeres?	
RESPUESTA:	No, el servicio se brinda a todo ciudadano que acude a solicitarlo.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Mis datos personales, ¿Son públicos al solicitar el servicio?	
RESPUESTA:	No, están protegidos por el aviso de privacidad de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de México y Municipios y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respalda la información dentro de la Dirección General de la Mujer del municipio de Huixquilucan.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
DGM/SAM/DAM/02		
ELABORÓ:  Lic. Evelin Nadia González Clemente Jefa de Departamento de Programas de Igualdad de Género	VISTO BUENO:  Lic. Margarita López Trejo Directora General de la Mujer	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02 de febrero de 2024